SEMARNAT

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200 COL JARDINES EN LA MONTAÑA A UN COSTADO DE SIX FLAGS DEL. TLAPAN D.F. C.P. 14210
R.F.C. PFP920718FB2

PEDIDO
DELEGACION GUERRERO

PROVEEDOR: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO JUANA ALEJANDRA VINALAY SANDOVAL CALLE VEINTUNO MANZANA No. 62 COL VICENTE GUERRERO ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.

JUANA ALEJANDRA VINALAY SANDOVAL

R.F.C. VISJ760123SG9

COTIZACIONES N° FECHA DIA MES AÑO

30/03/2016

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES

TRANSPORTE DE LA EMPRESA

EFECTUAR ENTREGA EN: GABRIEL LEYVA ALARCÓN S/N ESQUINA RUFFO FIGUEROA, COLONIA BURÓCRATES CHILPANCINGOS DE LOS BRAVO, GUERRERO .

ENTREGAR LOS SERVICIOS EN: EL AREA RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES C.P. CARLOS DE JESUS SOLIS MACIEL

FECHA DE ENTREGA LIMITE AL: 5 DIAS HABILES DESPUES DEL PEDIDO

CONDICIONES DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES

CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HABILES DESPUES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

N° Y FECHA DE LA COMPRA DIA/MES/AÑO 04/04/2016

PFPA/19.6/GRO/SA/6C.4.1/064/2016

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.($)	TOTAL OFERTADO
1	CONSTRUCCION DE ACCESO PARA OFICINAS DE PROFEPA UBICADA EN CHILPANCINGO 2.00 X 2.70 METROS ALTURA	1	SERVICIO	27,500.00	27,500.00
TOTAL OFERTADO		1	PIEZAS	27,500.00	27,500.00

IVA 16% 4,400.00

TOTAL 31,900.00

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION GUERRERO

C.P. FRANCISCO JAVIER ARROYO BIBIANO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIA / MES / AÑO / TEL:
04 / 04 / 2016 /

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA FEDERAL
FECHA / DIA / MES / AÑO /
/04 / 04 / 2016 /

VER OBSERVACIONES E

OBSERVACIONES: 1.-EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.- EL PROVEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MÉXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURÍA".

6.-ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURÍA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

8-LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Juana A. Vinalay

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU

FIRMA: _____ PARA PODER FIRMAR EL PEDIDO

DE LA SIGUIENTE FORMA

CARGO: _____

TELEFONO: _____

DIA 04 MES 04 AÑO 2016